



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

DECRETO ACTIVIDAD MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N.º 2379

DALCAHUE, 25 de octubre del 2023.-

VISTOS: La necesidad de declarar actividad municipal programación correspondiente al evento deportivo "Cicletada familiar y formativa"; la sesión ordinaria N°53 del concejo Municipal de fecha 14/12/2022 y decreto alcaldicio N° 2.272 con fecha 23/12/2022 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2023, decreto alcaldicio N° 548 de fecha 07 /03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los artículos 4 letra e) , 12 inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL** la programación correspondiente al evento deportivo "Cicletada familiar y formativa" a desarrollarse el día 29 de octubre del 2023 en el Parque Municipal de Teguel.

IMPÚTESE: El gasto a la cuenta estipulada 22.04.999; en el Centro de Costos 050502 Actividades deportivas municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE


ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal.
- **Transparencia**
- Oficina de Partes
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Unidad de Control

AWGA/CIVG/PDMM/jdua